CONCORDIA, 18 de Abril de 2024.

N°9.965

VISTO:

Que los días 19 y 20 de abril se realizará el 6° Encuentro Internacional de Autos Antiguos y Clásicos; y,

CONSIDERANDO:

Que el evento está organizado por la Asociación Autos Antiguos Concordia.

Que Concordia se convierte por sexta vez en sede de este importante encuentro de autos clásicos que arribarán desde distintos destinos del país y de naciones vecinas.

Que el encuentro se llevará a cabo entre el 19 y el 20 de abril. Comenzará en el Centro de Convenciones donde van a recibir a la gente de los distintos lugares del país, Uruguay y Brasil, entre otros.

Que todas las actividades son de acceso libre, público y gratuito.

Que el cronograma cuenta con:

- Miércoles 17/04 a las 20:00 hs: Presentación del encuentro con exposiciones de autos frente al Palacio Municipal.

- Viernes 19/04 a las 18:00 hs: Salida en caravana desde el Centro de Convenciones.
 - 18:30 hs: Exposición en la costanera de Concordia
 - 20:00 hs: Muestra estática y show musical en plaza 25 de Mayo.

- Sábado 20/04 09:00 hs: Salida en la caravana a La Criolla
 - 10:00 hs Muestra estática en La Criolla,

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

- 15:00 hs: Muestra estática, feria de artesanos, juegos en Centro de Convenciones.
- 19:30 hs: Largada simbólica en el Centro de Convenciones.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de INTERES MUNICIPAL al 6° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AUTOS ANTIGUOS Y CLÁSICOS, en la Ciudad de Concordia, a realizarse los días 19 y 20 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Entréguese una copia de la siguiente resolución a la Asociación Autos Antiguos Concordia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES "EVA PERON", 18 de Abril de 2024.

Dra. VERONICA NATALIA DELGADO
Secretaria

Lic. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 23 de Abril de 2.024.
Nº 38.296.

Téngase por Resolucion Municipal,comuníquese,publíquese,regístrese y aechívese.

Aristide Sebastián
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA